



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

CONCEPTO TÉCNICO N° 4492 *OK-B*

1. INFORMACIÓN GENERAL

ENTIDAD SOLICITANTE: D.A.P.D. – Gerencia de Planes Parciales
LOCALIDAD: BOSA
UPZ: 85 Bosa Central
PREDIO: **LA PALESTINA**
ÁREA (Ha): 25 Ha
FECHA DE EMISIÓN: 04 de octubre de 2006
TIPO DE RIESGO: Por Inundación por Desbordamiento

2. INTRODUCCIÓN

El Decreto 657 de 1994, establece que la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias - DPAE - (anteriormente OPES) debe emitir conceptos para evitar la urbanización en zonas de alto riesgo.

Este documento está dirigido a la Gerencia de Planes Parciales del Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD) para resolver una consulta del predio denominado como Plan Parcial "LA PALESTINA"; por tanto pretende mejorar el nivel de resolución de la zonificación de amenaza actualmente existente.

El concepto debe verse como una herramienta para la planificación del territorio y la toma de decisiones sobre el uso del suelo, ya que más que una delimitación cartográfica exacta es un punto de partida para la realización de estudios específicos, en los casos en que así se requiera.

El Concepto Técnico para el predio LA PALESTINA, define las condiciones de amenaza que puede tener éste a la fecha de elaboración del mismo, la amenaza por su carácter dinámico puede ser modificada tanto positiva como negativamente de acuerdo con la intervención que se haga sobre ella o sobre el entorno.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

3. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

3.1 Antecedentes

El concepto se desarrolla basado en los siguientes estudios:

- ✓ Estudio "Análisis de riesgo por inundación en la localidad de Bosa" desarrollado por la firma Estudios y Asesorías. 1998
- ✓ "Estudios hidráulicos, geotécnicos y topográficos para definir el nivel de los jarillones y obras requeridas para mitigar el riesgo de inundación del río Bogotá en el tramo Alicachín – la conejera" HIDROESTUDIOS S.A. 2000

Adicionalmente, se tomó como base el concepto CT-4423 correspondiente al plan parcial La Palestina elaborado con base en un polígono de definición del predio ligeramente menor en área.

3.2 Localización

El Predio con un área propuesta para plan parcial de 25 hectáreas se ubica en la parte central occidental de la localidad de Bosa, limita al norte con el río Tunjuelo, al occidente con el barrio Islandia, al oriente con el río Tunjuelo y al sur con el barrio Paso Ancho. Se encuentra ubicado aproximadamente entre las siguientes coordenadas:

Norte: 101.850 a 102.450
Este: 86.775 a 87.450

En la Figura No. 1, se muestra la localización del predio "LA PALESTINA" al igual que la zonificación de amenaza por inundación, según el del Decreto 190 de 2004 (Compilación del POT - Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

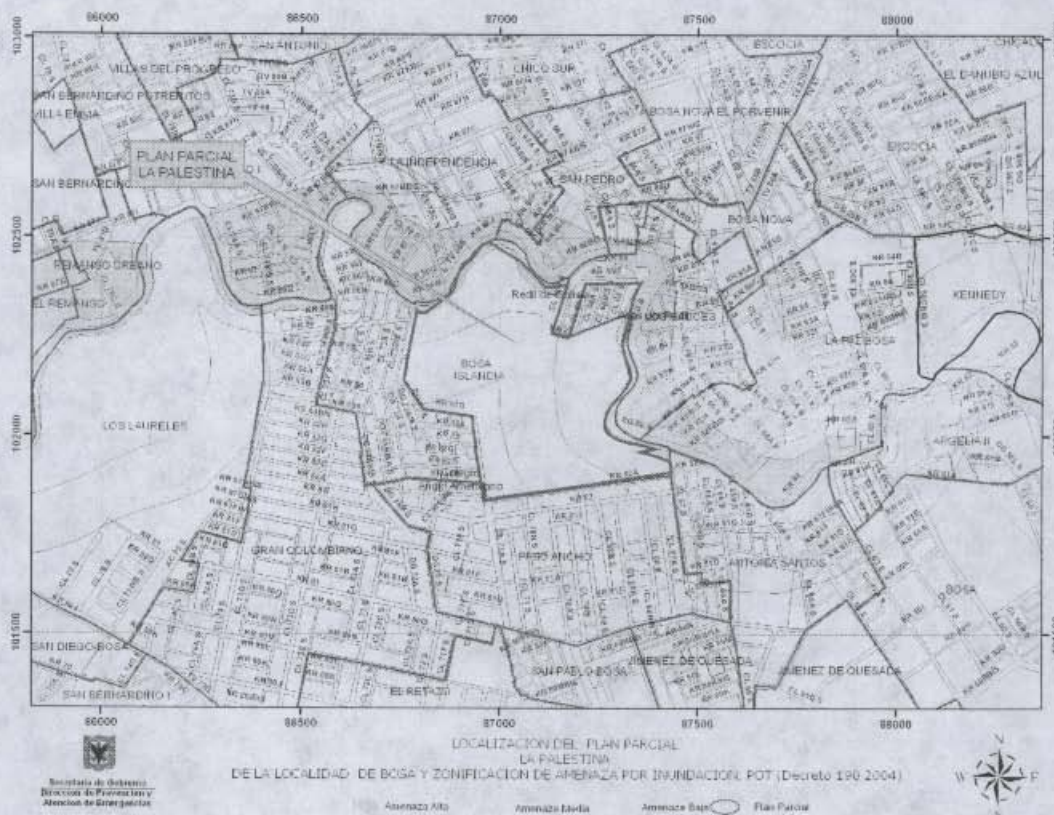


Figura N° 1. Esquema de localización del predio LA PALESTINA - Mapa de zonificación de amenaza por inundación, según el POT.

4. RECONOCIMIENTO Y DESCRIPCIÓN DEL PREDIO

El predio LA PALESTINA se encuentra en la zona de influencia directa del río Tunjuelo, uno de los afluentes más importantes y singulares del río Bogotá. Esta corriente, durante su recorrido a lo largo de su cauce sinuoso recibe una gran carga contaminante de aguas residuales.

Las condiciones hidráulicas del río Tunjuelo, están definidas por las características de su sección transversal y por la pendiente de su cauce. Las secciones transversales de este río son relativamente estrechas por la presencia de jarillones en sus bordes. El río Tunjuelo se comporta como una corriente de flujo subcrítico, donde el aumento de caudal se traduce inmediatamente en un mayor nivel de agua.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

El río Tunjuelo que drena un área de 360 km², llega a la zona en condiciones de amortiguamiento debido a los tres embalses que para tal efecto existen en el tramo comprendido entre la Avenida Villavicencio y el Barrio Perpetuo Socorro, en su confluencia con el río Bogotá, el río Tunjuelo registra un caudal de 63 m³/s para un periodo de retorno de 10 años.

El predio LA PALESTINA corresponde a un terreno de topografía plana que ha sido objeto de relleno durante varios años (ver fotos 1 y 2).



Actualmente, dentro del predio hay algunas construcciones de madera y zonas de parqueo de buses (ver fotos 4 y 5).





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



Foto 5. Vista de las construcciones actualmente existentes en el predio La Palestina.



Foto 6. Vista del predio desde la calle 73 sur. Al fondo se observan los jarillones del río Tunjuelo.

El predio tiene vías de acceso vehiculares, la principal vía de acceso es la carrera 82A, que se encuentra sin pavimentar, lo mismo que algunos accesos perpendiculares a esta vía (ver foto 3).

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ Según el Plano Normativo 4 del Decreto 190 de 2004 (Compilación del POT - Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT), *Mapa de Amenaza por Inundación*, y de acuerdo con las verificaciones efectuadas en el terreno, el predio "LA PALESTINA" está localizado en zonas de amenaza alta, media, baja y nula de inundación por desbordamiento del río Tunjuelo (ver mapa anexo, debido a la diferencia de escalas el perímetro del plan parcial se superpone con el río Tunjuelo pero se asume como un error de escala y se considera que el plan parcial está definido hasta la margen del río).
- ✓ No es necesario considerar estudios específicos de riesgo por inundación para el área del predio que está en amenaza media, baja y nula por lo cual se considera viable continuar con el proceso de Plan Parcial para toda el área con excepción de la franja localizada en amenaza alta por desbordamiento del río Tunjuelo.
- ✓ Se recomienda no adelantar urbanismo en el sector de alta amenaza por inundación por desbordamiento.
- ✓ Es posible que la parte norte y oriental del predio, se localice dentro de la zona de Ronda y la Zona de Manejo y Preservación Ambiental del río Tunjuelo. Por lo cual se recomienda consultar con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, que es la entidad competente de la definición y por consiguiente la afectación de las zonas de Ronda y las Zonas de Manejo y Preservación Ambiental, de los cuerpos de Agua localizados en el Distrito Capital.
- ✓ Es indispensable realizar un diseño de drenajes que garantice que no se presenten anegamientos en el lote y estudios geotécnicos que permitan definir el tipo de cimentación más conveniente para hacer



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

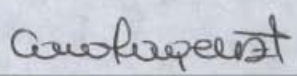
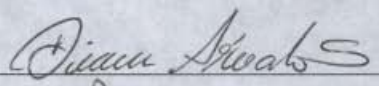
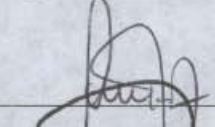
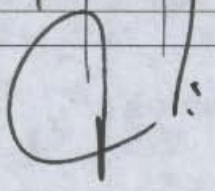
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

habitable esta zona y evitar problemas con el nivel freático presente en el sector. Se debe garantizar la estabilidad del proyecto teniendo en cuenta que en este sector los suelos están saturados.

- ✓ Es necesario considerar las condiciones del drenaje natural del lote y revisar las modificaciones que se han hecho al mismo.
- ✓ Es indispensable adelantar los estudios necesarios para garantizar que no se presenten reflujos de aguas tanto de lluvias como de negras por el sistema de alcantarillado proyectado en esta zona.

6. OBSERVACIONES

Los resultados y recomendaciones incluidas en el presente concepto están basados en los resultados de los estudios mencionados y en las observaciones realizadas durante las visitas al sector. El concepto es de carácter temporal, ya que el factor antrópico es una variable determinante en el sector y este es dinámico y muy sensible al cambio.

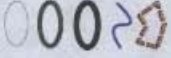
Realizó	MARIA CAROLINA ROGELIS I.C. MI – Manejo de Recursos hídricos Msc. Hidráulica Fluvial y Desarrollo de Cuencas M.P. 25202 – 77943 CND	
Revisó	DIANA ARÉVALO Coordinadora Grupo de Estudios y Conceptos	
Aprobó	GUILLERMO ÁVILA Subdirector Área de Investigación y Desarrollo	
Vo.Bo.	FERNANDO RAMÍREZ DIRECTOR	



Secretaría de Gobierno
Dirección de Prevención y
Atención de Emergencias

PERIMETRO PLAN PARCIAL
LA PALESTINA

CONVENCIONES



Amenaza por Inundación



Sistema de coordenadas

Bogotá, Colombia
Sistema de Coordenadas
Cartesianas:
GCS Curb00B00
Datum: Bogotá
Prime Meridian: 0
Angular Unit: Degree

ESCALA GRÁFICA:

1:5.000



FUENTE:

DPAE, DAPP, DADC

ELABORO:

Ing. GAFR

FECHA:

2/10/06

